

1000

**RESOLUCIÓN No. 0067/18**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROCESO DE TI (Tecnología de la Información).**

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

En ejercicio de sus facultades y conforme a los artículos 35 y 37 de los estatutos de la organización y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Que la Corporación para el Fomento de la Educación Superior es una asociación mixta sin ánimo de lucro, descentralizada de forma indirecta del orden departamental de Antioquia, perteneciente a la rama del poder ejecutivo, que entre sus asociados están La Fundación EPM, La Gobernación de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-. Fue constituida por Acta No. 1, otorgada por la Asamblea de Asociados, en octubre 24 de 2013, por lo tanto se denomina ENTIDAD ESTATAL, conforme lo establece el literal a) numeral 1 del artículo 2 de la ley 80 de 1993, es así como, en lo relativo a sus actos y contratos, la legislación aplicable es la que rige la contratación administrativa.
2. Que el objeto de ésta, es gerenciar la política de acceso y permanencia en la educación superior a través de la promoción, administración, financiación y operación de programas para la educación superior de jóvenes de escasos recursos de estratos 1, 2 y 3 en el

Departamento de Antioquia; así como la gestión, promoción y consolidación de mecanismos para la formación en Educación Superior.

3. Que el Proceso de TI permitirá gestionar de manera integral las tecnologías de la información en la Corporación, prestando servicios acordes a las necesidades de la institución y los avances en la materia, para contribuir al desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a través de la tecnología.
4. Que el Decreto 415 de 2016, "por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones", estipula respecto al ámbito de aplicación, que las disposiciones allí consignadas aplican a las entidades del Estado del orden nacional y territorial, los organismos autónomos y de control, y define dentro de los objetivos de fortalecimiento institucional, el "desarrollar los lineamientos en materia tecnológica, necesarios para definir políticas, estrategias y prácticas que habiliten la gestión de la entidad y/o sector en beneficio de la prestación efectiva de sus servicios y que a su vez faciliten la gobernabilidad y gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC. Asimismo, velar por el cumplimiento y actualización de las políticas y estándares en esta materia".
5. Que el lineamiento 04 del Marco de Referencia de Arquitectura de TI, definido como "Proceso de gestión de TI", del Dominio Gobierno de TI", estipula que "La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe estructurar e implementar un proceso de gestión de TI, según los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la institución y teniendo en cuenta las buenas prácticas del Modelo de gestión estratégica de TI.
6. Que en mérito de lo expuesto la Directora Ejecutiva de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Proceso de Gestión de TI de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior.


**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente proceso de Gestión de TI rige a partir de la fecha de su publicación, se divulgará a través del portal institucional, y estará sujeto a actualizaciones en la medida que se modifiquen o se dicten nuevas disposiciones legales sobre la materia.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, 21 DIC 2018

  
**CLAUDIA ELENA MEJÍA ACOSTA**

Directora Ejecutiva

Transcriptor: Juan Armando Usma, Profesional de Sistemas 

Reviso: Xiomara Gaviria Cardona, Abogada

Anexo: uno (3 folios) Proceso de TI.

LÍDER DEL PROCESO: Profesional de Sistemas

**OBJETIVO:**

Gestionar de manera integral las tecnologías de la información en la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, prestando servicios acordes a las necesidades de la institución y los avances en la materia, para contribuir al desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a través de la tecnología.

**ALCANCE:**

Inicia con la planeación estratégica de T.I y la formulación de políticas que definen las condiciones de operación, posteriormente establece las condiciones para la infraestructura que soporta la operación y continúa con el desarrollo y mantenimientos de sistemas de información y culmina con la gestión de la información y su publicación.

Detallando el proceso en subprocesos encontramos la siguiente estructura:

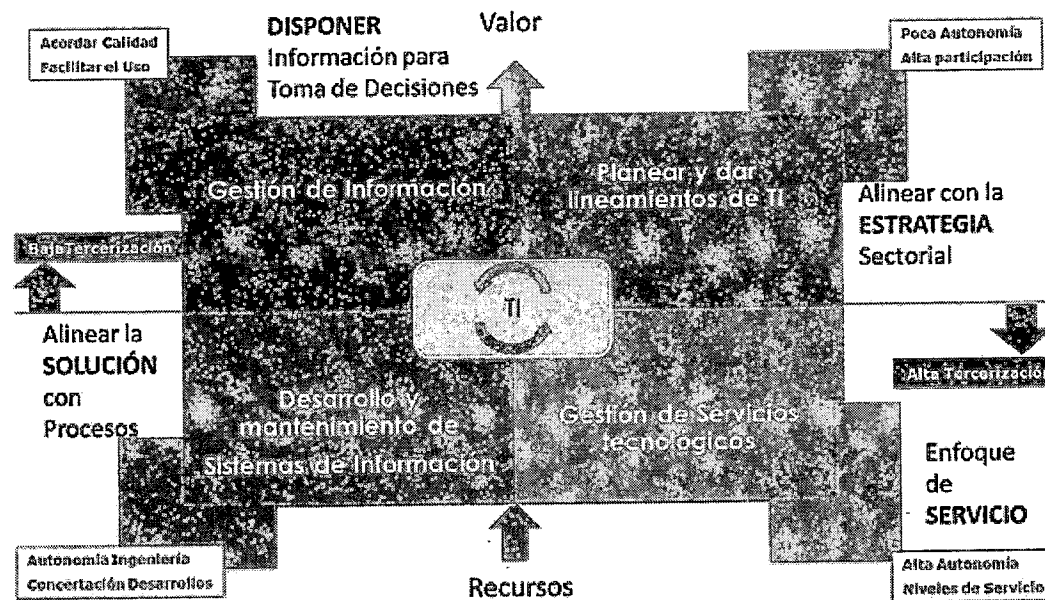


Imagen: Cadena de valor de TI

No	ENTRADAS		ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDAS	
	PROVEEDOR	INSUMOS				PRODUCTOS	CLIENTES
1	Fuentes diversas. Internas según la misión de la entidad y externas de acuerdo a las políticas de los entes encargados de regular TI en el país.	Estudios internacionales y análisis de tendencias. Lineamientos de política nacional. Marco estratégico de la entidad reguladora a nivel Nacional. Plan Estratégico Institucional Necesidades de los Stakeholders	Planeación de T.I	<p>Evalúa las tecnologías emergentes y decide cuales de estas se van a adoptar para la entidad.</p> <p>Identifica las necesidades y requerimientos de los procesos de la entidad y determina la incorporación de soluciones tecnológicas para apoyarlos.</p> <p>Genera el plan estratégico de T.I (PETI).</p> <p>Define, articula y consolida planes, proyectos y programas de T.I.</p> <p>Define, expide y evalúa políticas de TI.</p>	Profesional de Sistemas	Plan estratégico de T.I Políticas de T.I Planes, Programas y Proyectos	Grupo Gestión de T.I
2	Profesional de Sistemas	Necesidades de los Stakeholders Plan estratégico de T.I Políticas de T.I Planes, Programas y Proyectos Software y aplicaciones	Gestión la información	<p>Define la información que se va a generar a partir de las necesidades de los clientes internos y externos.</p> <p>Establece mecanismos para la recolección de la información y gestiona las herramientas necesarias para la obtención y validación de la información.</p> <p>Compila información para el análisis de los diferentes procesos de la entidad.</p> <p>Establece perfiles para el ingreso, modificación y consulta de la información, empleando controles y herramientas que permitan la trazabilidad de estas acciones.</p> <p>Determina la información que se va a publicar, su nivel de desagregación y medios de difusión y la publica</p>	Profesional de Sistemas	Información disponible cargada en los sistemas de información Información y estadísticas publicadas Registro de cambios en la información	<p>Ciudadanía</p> <p>Becarios</p> <p>Universidades</p> <p>Stakeholders</p> <p>Usuarios de procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad.</p> <p>Otras entidades del estado.</p>
3	Grupo Gestión de T.I Profesional de Sistemas	Políticas de T.I Planes, Programas y Proyectos de fomento de uso de las T.I	Desarrollar y mantener los sistemas de información	<p>Establece acuerdos de desarrollo de soluciones con los líderes de procesos teniendo en cuenta restricciones financieras, técnicas, de capacidad y usabilidad.</p> <p>Elabora y ejecuta planes para el desarrollo de nuevos sistemas de información o desarrollos adicionales para los existentes y realiza</p>	Profesional de Sistemas	Acuerdos de desarrollo Pruebas funcionales, de instalación y de software Sistemas de información.	<p>Ciudadanía</p> <p>Becarios</p> <p>Universidades</p> <p>Stakeholders</p>

## Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información

Código	GTSI
Versión	1,0
Fecha	12/12/2018
Página	3 de 6

No	ENTRADAS		ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDAS	
	PROVEEDOR	INSUMOS				PRODUCTOS	CLIENTES
	<p>Procesos de la entidad</p> <p>Ciudadanía Stakeholders</p>	<p>Necesidades de los procesos de la entidad y de los Stakeholders</p> <p>Infraestructura y Servicios T.I</p>		<p>mantenimiento a los sistemas de información que están en producción.</p> <p>Elabora y desarrolla planes de integración de los sistemas de información de la entidad y sus entidades adscritas, y/o relacionadas con el sector.</p> <p>Garantiza la calidad del software por medio de la definición y ejecución de pruebas funcionales, de instalación y de software, define responsables para cada plan.</p> <p>Recibe y verifica que la documentación, manuales y el sistema de información estén acorde a los requerimientos.</p> <p>Verifica que las pruebas sean exitosas para proceder con la ejecución del plan de Implantación del sistema de información Capacita a los usuarios líderes, usuarios finales y a quienes deben dar soporte de mesa de ayuda</p> <p>Réaliza soporte y acompañamiento a los usuarios finales.</p>		<p>Código fuente, licencias.</p> <p>Manuales e instructivos</p> <p>Capacitación</p> <p>Soporte a los usuarios</p>	<p>Usuarios de procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad.</p> <p>Otras entidades del estado..</p>
4	<p>Grupo Gestión de T.I</p>	<p>Plan estratégico de T.I</p> <p>Políticas de T.I</p> <p>Política de seguridad</p> <p>Herramientas de monitoreo</p> <p>Herramientas de help desk</p>	<p>Gestionar los servicios de T.I.</p>	<p>Administra de la capacidad del servicio para garantizar que los recursos tecnológicos sean suficientes, gestiona la capacidad, disponibilidad y continuidad del servicio.</p> <p>Elabora el Plan de contingencia con enfoque de alta disponibilidad.</p> <p>Pone en producción los servicios y gestiona los cambios, entrega seguridad y configuración necesaria para garantizar su operación.</p> <p>Elabora el Modelo integrado de seguridad incluyendo la gestión preventiva</p> <p>Administra la infraestructura de hardware, software base, redes y telecomunicaciones y la operación de los mismos. Gestiona los incidentes, eventos y problemas que pueden presentarse, así como los niveles de servicio, haciendo monitoreo permanente de los indicadores.</p> <p>Elabora el Modelo integral de servicios tecnológicos que define la Capacidad de reacción de la entidad ante eventos e incidentes</p>	<p>Coordinador de servicios de T.I.</p> <p>Analista e Ingeniero</p>	<p>Infraestructura y Servicios T.I.</p> <p>Plan de contingencia</p> <p>Modelo integrado de seguridad</p> <p>Modelo integral de servicios tecnológicos</p> <p>Encuestas de servicio</p> <p>Planes de mejoramiento</p>	<p>Usuarios de procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad.</p> <p>Ciudadanía</p>



## Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información

Código	GTSI
Versión	1,0
Fecha	12/12/2018
Página	4 de 6

No	ENTRADAS		ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDAS	
	PROVEEDOR	INSUMOS				PRODUCTOS	CLIENTES
				Realiza encuestas de servicio y establece planes de mejoramiento con base en los resultados			

PROCESOS		SEGUIMIENTO	
Código Proceso	Proceso	Medición: (P) Proceso (R) Resultado	Punto de control del proceso
GTSI_01_PTI GTSI_02_GI GTSI_03_DMSI GTSI_04_GST	Planeación de T.I Gestión de información Desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información Gestión de servicios tecnológicos.	<b>Indicador 1:(P)</b> Nivel de Ejecución del Plan Estratégico de TI <b>Indicador 2: (P)</b> Bases de datos con aseguramiento. <b>Indicador 3: (P)</b> Disponibilidad de información en medios de T.I.	Cumplimiento integral de los procesos en cada una de sus actividades. Control de documentos y de registros Control de Versiones Manejo de quejas y reclamos Análisis resultados de indicadores Elaboración Plan de acción según desviaciones en los resultados de los indicadores

### REQUISITOS LEGALES Y OTROS DOCUMENTOS

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuales de origen externo</li> <li>• Estudios</li> <li>• Documentos CONPES</li> <li>• <b>Documentos Técnicos</b></li> <li>• Guías externas</li> <li>• Regímenes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actos legislativos:</b></li> <li>• Reglamentos</li> <li>• Planes de calidad</li> <li>• <b>Política Interna</b></li> </ul> |
|--|---|



## Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información

<b>Código</b>	<b>GTSI</b>
Versión	1,0
Fecha	12/12/2018
Página	5 de 6

DOCUMENTOS ASOCIADOS AL SGC	REQUISITOS DE LAS NORMAS TÉCNICAS APLICABLES AL PROCESO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos</li> <li>Subprocesos</li> <li>Instructivos</li> <li>Manuales</li> <li>Lineamientos</li> <li>Guías</li> <li>Formatos</li> <li>Mapa de riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1 Requisitos generales</li> <li>4.2.3 Control de documentos</li> <li>4.2.4 Control de registros</li> <li>8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos</li> <li>8.4 Análisis de datos</li> <li>8.5.2 Acción correctiva</li> <li>8.5.3 Acción preventiva</li> <li>Otros requisitos aplicados en la ejecución del proceso</li> </ul> <div style="margin-left: 150px;">           } NTCGP 1000:2009 y            NTC- ISO 9001:2008         </div>

**NOTA**

- Se debe anexar a este formato las hojas de vida de los indicadores asociados al proceso y que defina la entidad. La medición e historia de estos indicadores se llevará en un archivo en Excel que será entregado a cada uno de los responsables de la medición en el área de TI de la entidad en el momento de la implementación

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
12/12/2018	1,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del documento</li> </ul>



Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información

Código	GTSI
Versión	1,0
Fecha	12/12/2018
Página	6 de 6

VISADOS			
	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
NOMBRE	Juan Armando Usma	Claudia Elena Mejia Acosta	Claudia Elena Mejia Acosta
CARGO	Profesional de Sistemas	Directora Ejecutiva	Directora Ejecutiva
FECHA	12/12/2018	20/12/2018	20/12/2018
FIRMA			